



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
304	251	04/04/2011

REF. MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIF. 331201144-6887-2010 - 4608-2010-0604-535-5591

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 6887/2010 - 4608/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

04/04/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 303 de fecha 24/03/2011 se autorizó a TRANSPORTES LINSÁ S.A. el traslado de TOLVA desde POZO ALMONTE, destino POZO ALMONTE. Que, a solicitud de TRANSPORTES LINSÁ S.A. de fecha 04/04/2011 se modifica : - PATENTES

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 303 / Región de Tarapacá, de fecha **24/03/2011** e Informe Técnico Nº **251** en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehículo ▶ BHZX-24 SemiRemolque ▶ JG-8374 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS, DAR AVISO AL COORDINADOR DE PESAJE REGIONAL EL DIA QUE CARABINEROS LE DE FECHA DE TRASLADO CON LA ESCOLTA POLICIAL.-

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

CESAR FABIO DIAZ
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE TARAPACÁ

G O B I E R N O D E
CHILE